

**REDACCION**  
Rambla de San Juan, 58, principa

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... pts. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Corona

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Pedro Crisólogo, ob. y dr.; Melesio, Bernardo y Félix, obs. y Bárbara, vg. y mr.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Julio, Crispín y Anastasio mrs., Giraldo y Juan obs., Sabas abad.

**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE  
La Iglesia en la República Argentina.  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.  
**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Miguel.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia del S. Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
A las cinco y media novena de la Inmaculada con sermón.

**Iglesia de San Miguel.**  
A las cinco y media continúa la novena de la Inmaculada con sermón.

**LA SED DE MANDO**

Fué la característica del Gobierno del Sr. Canalejas, y no decimos si lo es del jefe del Gobierno actual. Canalejas repitió infinidad de veces, y Romanones lo ha dicho solemnemente una en los pocos días que lleva de ocupar la poltrona presidencial, ¡que me voy!, sin moverse de su sitio.

El que me voy ha sido, no expresión de un deseo, sino amenaza, y amenaza de la peor especie, hija precisamente del deseo de seguir gobernando y hacer en el Gobierno lo que bien pareciese.

Canalejas, de funesta memoria como gobernante, digáse lo que se quiera, sólo trató de gobernar, y de gobernar a gusto de los que podían hacerle daño. Subió al poder por los medios nada nobles que todo el mundo puede recordar fácilmente, y una vez allí, sin empacho de incurrir en los mismos defectos que achacaba al Gobierno por él derribado, se dedicó a cumplir sus compromisos, como si la patria tuviera algo que ver con los compromisos del Sr. Canalejas. E impuso la ley del Candado (ridícula ley), con la amenaza de que de lo contrario se iba; e impuso la ley de supresión de consumos, contra la cual protestan hoy ya todos; e impuso la del servicio obligatorio, ocasión de tantos líos y confusiones, y hasta do de las Mancomunidades iba a imponer, no por interés especial que le mereciesen, según ha hecho notar un diario barcelonés, amigo de la reforma, sino porque veía en el asunto un medio de prorrogar los días de mando, y de congraciarse con los diputados defensores del proyecto.

En especial trató de gobernar a gusto de las izquierdas, y se entendió con el más grande y más temible de los revolucionarios españoles, conforme se lo echaron en cara, en sesiones memorables del Congreso, los Sres. La Cierva y Mella, de tal manera que aquel revolucionario famoso, ejerciendo de dictador, aseguró de antemano pública y solemnemente, contra las apariencias más verosímiles, que no habría ejecuciones por los crímenes de Cullera, y no las hubo.

Consintió ataques a la Monarquía, y se alababa a tiempo y a destiempo de contar en su política con el beneplácito de la Corona; consintió que, caliente aún la sangre derramada por el Sr. Maura, víctima de un asesinato frustrado, se hiciera la apoteosis del criminal; consintió un mitin para protestar contra el fallo de un tribunal de guerra, mitin que no tenía otra razón de ser que deprimir más y más la acción de la justicia, y soliviantar los ánimos, a fin de ver si se echaba al suelo lo que el Sr. Canalejas ante todo y sobre todo tenía obligación de defender. Todo para seguir mandando sin peligro bajo la inspiración de la musa de la ambición y de la musa del miedo.

¡Cuán lejos estaba de imaginar el fin que le aguardaba! ¡Si él mismo se jactaba de ello candidamente dos días antes de caer bajo las balas del asesino!

Esta sed de mando la padece, repetimos, el sucesor de Canalejas, y a pesar de lo endeble de su situación, y no obstante el enorme desencanto que ha de traer a los más optimistas después de tres años de labor política el partido liberal, piensa en seguir adelante, como si aquí no hubiera pasado nada, y todo estuviera en punto de caramelo.

No cabe dudar que *La Epoca* es parte interesada; pero no por eso hay que negarle toda razón cuando dice lo siguiente, con que rematamos las presentes breves líneas:

«Si son exactas las referencias que publica la prensa de la mañana del discurso que pronunció ayer tarde el señor ministro de Hacienda en el seno de la comisión de presupuestos, si se abandonan las alteraciones proyectadas en las contribuciones industrial, territorial y de utilidades, si se reduce el aumento proyectado del impuesto sobre gas y electricidad y si se prescinde del impuesto sobre la sal, resultará que se aumenta enormemente el desequilibrio existente entre los gastos y los ingresos.

No defendemos la subsistencia de esos aumentos ni la creación de esos nuevos impuestos. Ni lo defendemos ni lo combatimos. Sobre esto hemos dado ya nuestra opinión, y no necesitamos repetirla hoy.

Pero el hecho es que si con esas alteraciones y con esos aumentos resulta déficit considerable, ¿qué va a pasar ahora al prescindir de todos esos ingresos? ¿a cuánto se va a elevar el déficit, si sólo el impuesto sobre la sal se calcula en veinte millones?

Todo esto demuestra que el Gobierno, después de dos años de trabajos para formar unos presupuestos y de retener egoístamente las prerrogativas de la Corona, no trata más que de salir del paso de cualquier manera, como si todo su pensamiento, en la hora presente, se redujese a repetir aquella famosa frase de «después de mí el diluvio». Porque en realidad no cabe mayor desastre que el que representa la obra financiera de la situación liberal.

Es preciso decirlo una y cien veces, para que la opinión se penetre de la realidad de las cosas. El presupuesto para 1913, en la forma en que se aprueba, representa un déficit inicial de 150 millones. Esa es la herencia que dejan estos hombres, ¡y pretenden seguir gobernando!

**EL CONVENIO HISPANO-FRANCÉS**

**EL RÉGIMEN DE TANGER**  
Establecimientos, escuelas y religiones

Art. VII. La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotados de un

régimen especial, que será determinado ulteriormente, y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la costa Sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derredura a la cresta del Yebel Beni Meyimel, dejando al Oeste la aldea llamada Dxar ez Zeitun, y seguirá en seguida la línea de los límites entre el Fahs, por un lado, y las tribus de Anzera y Uad Ras, por otro, hasta el encuentro del Uad Zeguir. De allí la frontera continuará por la vaguada del Uad Zeguir y después por la de los Uad M'harhar y Tzahadartz hasta el mar; todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español, que tiene por título «Croquis del Imperio de Marruecos», a escala de 1.100.000.ª edición de 1906.

Art. VIII. Los Consulados, las escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos serán mantenidos.

Los dos Gobiernos se obligan a hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos.

El Gobierno de Su Majestad el rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos al presente ejercidos por el clero regular y secular español no subsistan en la zona francesa.

Sin embargo, en esa zona las Misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales; pero el Gobierno de Su Majestad el rey de España no se opondrá a que se afecte a ellos religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que esas Misiones fundaren, serán confiados a religiosos franceses.

**ESTIPULACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

Los empréstitos.—Las Aduanas.—Garantías.—Anticipos.—Banco de Estado

Art. IX. Mientras el ferrocarril Tánger-Fez no se construya, no se pondrá ninguna traba al paso de convoyes de aprovisionamientos destinados al Majzen ni a los viajes de los funcionarios xerifianos o extranjeros entre Fez y Tánger, y viceversa, como tampoco al paso de su escolta y de sus armas y bagajes, en la inteligencia de que las autoridades de la zona atravesada habrán sido previamente informadas. Ninguna tasa o derecho especial de tránsito podrán ser percibido por ese paso.

Después de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez, podrá usarse éste para dichos transportes.

Art. X. Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos a los gastos de ésta.

Art. XI. El Gobierno xerifiano no podrá ser llamado a participar en ningún concepto en los gastos de la zona española.

Art. XII. El Gobierno de Su Majestad el rey de España no causará perjuicio a los derechos, prerrogativas y privilegios de los tenedores de títulos de los empréstitos de 1904 y 1910 en la zona de influencia española.

A fin de armonizar el ejercicio de estos derechos con la nueva situación, el Gobierno de la República usará de su influencia sobre el representante de los tenedores para que el funcionamiento de las garantías en dicha zona sea de acuerdo con las disposiciones siguientes:

La zona de influencia española contribuirá a las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910 en la proporción (deducción hecha de las quinientas mil pesetas hassani de que se hablará después), que los puestos de dicha zona aportan al total de los ingresos de Aduanas de los puertos abiertos al comercio.

Esta contribución se fija provisionalmente en 7,95 por 100, cifra basada sobre los resultados de 1911. Será revisable anualmente a petición de una u otra de las partes.

La revisión prevista deberá hacer-

se antes del 15 de mayo que siguiera al ejercicio que le sirva de base. En el pago que el Gobierno español efectúe, como se dice más abajo, el 1 de junio, se tendrán en cuenta sus resultados.

El Gobierno de Su Majestad el rey de España constituirá cada año (el 1 de marzo para el servicio del empréstito de 1910 y el 1 de junio para el servicio del empréstito de 1904), en manos del representante de los tenedores de los títulos de estos dos empréstitos, el importe de las anualidades fijadas en el párrafo precedente. En consecuencia, la recaudación a nombre de los empréstitos se suspenderá en la zona española por aplicación de los artículos 20 del Contrato de 12 de junio de 1904 y 19 del Contrato de 17 de mayo de 1910.

La intervención de los tenedores y los derechos relativos a la misma, cuyo ejercicio se habrá suspendido en virtud de los pagos del Gobierno español, se restablecerán tal como existen actualmente en el caso en que el representante de los tenedores tuviera que reanudar la recaudación directa conforme con los contratos.

Art. XIII. Por otra parte, ha lugar a asegurar a la zona española y a la zona francesa el producto que a cada una de ellas corresponde sobre los derechos de importación percibidos.

Los dos Gobiernos convienen:

1.º En que, calculados los ingresos aduaneros que cada una de las dos Administraciones zoneras perciba sobre mercancías introducidas por sus Aduanas con destino a la otra zona, corresponderá a la zona francesa una suma total de quinientas mil pesetas hassani, que se descompondrá así:

a) Un tanto alzado de trescientas mil pesetas hassani, aplicable a los ingresos de los puertos del Oeste;

b) Una suma de doscientas mil pesetas hassani, aplicable a los ingresos de la costa mediterránea, sujeta a revisión cuando el funcionamiento de los ferrocarriles suministre elementos exactos de cálculo. Esa revisión eventual podría aplicarse a los pagos anteriormente efectuados si el importe de éstos fuese superior al de los pagos que se hayan de realizar en el porvenir. Sin embargo, los reembolsos de que se trata no versarían más que sobre el capital y no darían lugar a cálculo de intereses.

Si la revisión así efectuada diera lugar a reducir los ingresos franceses relativos a los productos de Aduanas de los puertos del Mediterráneo, llevarla consigo *ipso facto* el aumento de la participación española en las cargas de los empréstitos antes mencionados.

2.º En que los ingresos aduaneros percibidos por la Oficina de Tánger deberán repartirse entre la zona internacionalizada y las otras dos zonas a prorrata del destino final de las mercancías. En espera de que el funcionamiento de los ferrocarriles permita un reparto exacto de las sumas debidas a la zona española y a la zona francesa, el servicio de Aduanas entregará en depósito al Banco de Estado el remanente de esos ingresos, previo pago de la parte de Tánger.

Las Administraciones aduaneras de las dos zonas se pondrán de acuerdo por medio de representantes, que se reunirán periódicamente en Tánger, sobre las medidas convenientes para asegurar la unidad en la aplicación de los Aranceles. Estos delegados se comunicarán, a todos los efectos útiles, las informaciones que hayan podido obtener tanto sobre contrabando como respecto a las operaciones irregulares que pudieran llegar a efectuarse en las oficinas de Aduanas.

Ambos Gobiernos se esforzarán en poner en vigor, en 1 de marzo de 1913, las medidas previstas por el presente artículo.

Art. XIV. Las garantías afectas en zona española al crédito francés en virtud del Acuerdo franco-marroquí de 21 de marzo de 1910, pasarán a garantizar el crédito español, y reci-

procamente las garantías afectas en zona francesa al crédito español en virtud del Tratado hispanomarroquí de 16 de noviembre de 1910, pasarán a garantizar el crédito francés. Con objeto de reservar a cada zona el importe de los impuestos mineros que naturalmente deben corresponderle, queda entendido que el canon proporcional de extracción pertenecerá a la zona donde esté situada la mina, aunque sea percibido a la salida por una Aduana de la otra zona.

Art. XV. En lo que atañe a los anticipos hechos por el Banco de Estado sobre el 5 por 100 de las Aduanas, ha parecido equitativo hacer soportar a las dos zonas; no solamente el reembolso de dichos anticipos, sino también, de una manera general, las cargas de la liquidación del pasivo anual del Majzen.

En el caso en que se hiciera dicha liquidación por medio de un empréstito a corto o a largo plazo, cada una de ambas zonas contribuirá al pago de las anualidades de este empréstito (intereses y amortización) en proporción igual a la establecida para el reparto entre dichas zonas de las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910.

El tipo del interés, plazos de amortización y conversión, las condiciones de la emisión y, si ha lugar, las garantías del empréstito, se fijarán de acuerdo por ambos Gobiernos.

En la liquidación no se incluirán las deudas contraídas con posterioridad a la firma del presente Acuerdo.

El importe total del pasivo a liquidar comprende, sobre todo: 1.º los anticipos del Banco de Estado garantizados con el 5 por 100 del producto de las Aduanas; 2.º las deudas liquidadas por la Comisión instituida en virtud del reglamento del Cuerpo diplomático en Tánger, de 29 de mayo de 1910. Ambos Gobiernos se reservan examinar conjuntamente los créditos que no sean los antes citados con los números 1 y 2, comprobar su legitimidad y, en caso de que el total del pasivo excediese sensiblemente de la suma de veinticinco millones de francos, comprenderlos o no en la liquidación mencionada.

(Continuará.)

**LAS MANCOMUNIDADES**

Las modificaciones introducidas últimamente en el dictamen, son, según manifestación del señor Rodríguez, las siguientes:

Que la mancomunidad la formen todos los diputados miembros de las comisiones permanentes; que la capital de la mancomunidad sea, la primera vez, la ciudad más populosa y después donde acuerde la mancomunidad; que de las dificultades que surjan entre la mancomunidad y cualquiera Diputación, entenderá el ministro de la Gobernación, en vez de la Sala tercera de lo contencioso del Supremo, que establece el proyecto, puesto que en realidad no existe acto administrativo que se pueda impugnar.

**EL CONFLICTO BALKANICO**

Atenas, 2.—Según el parte oficial de la toma de Salónica, los prisioneros turcos que hicieron los griegos fueron 1.000 oficiales y 25.000 soldados.

El material de que se apoderaron fué 70 cañones, 30 ametralladoras, 1.200 caballos, 800 animales de otras clases y 75 000 fusiles.

Richa (Montenegro).—El ministro de Alemania ha hecho saber al Rey que su nación comparte las ideas sobre Albania de Austria-Hungría e Italia.

Bucarest.—Se ha efectuado una manifestación en favor de la autonomía de Macedonia. Han sido saqueados varios establecimientos griegos. Berlín.—En el Reichstag el canciller ha declarado que espera que podrá continuar localizado el conflicto y que, después de la paz, Alemania seguirá esforzándose para mantener a Turquía como importan-



# DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Plaza del Beato Orjol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).

## Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA

# HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMAGALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

te factor económico en el mundo, sin perjudicar las relaciones alemanas con los países balcánicos.

Ha añadido que confía que se llegará pronto a una inteligencia en bien de todos.

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

### Junta de Obras del Puerto

Publicamos hoy la reseña de la sesión celebrada por la Junta de Obras del Puerto el día 28 de noviembre, que por exceso de original no pudimos insertar en nuestra edición de ayer:

Bajo la presidencia del señor Virgili y con asistencia de los vocales señores Villar Tomás, Cavallé, Solé Granell, Guasch (D. Roberto), Vidiella, administrador de Aduanas e ingeniero Sr. Briones, abrióse la sesión a las cuatro y media.

Se dió lectura del acta de la anterior sesión, siendo aprobada por unanimidad.

Se hace constar en el acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato del señor Canalejas y a continuación se da cuenta de los siguientes asuntos:

Relación de gastos de los meses de septiembre y octubre y de haberse recibido de la superioridad el aviso del envío de las 75 mil pesetas de subvención.

Se da cuenta de lo expuesto por la superioridad a fin de que se estudien nuevas tarifas que proporcionen mayores ingresos a la Junta.

El señor Presidente manifiesta que la comisión ejecutiva estudiará este asunto y que por tanto, quedan invitados todos los señores vocales que quieran asistir a dicha comisión para ilustrarla.

Pide la palabra el señor Cavallé y una vez concedida, hace constar que agradece la invitación de la presidencia por lo que a él se refiere, pero que teniendo en cuenta que los vocales que no forman parte de la comisión ejecutiva no tienen voto ni voz en la misma y que podría muy bien suceder que alguno de éstos llevase al seno de la comisión iniciativas o proyectos que no fuesen escuchados por aquella, entiende que lo procedente es abrir una información pública, en la que vayan a exponer su criterio individual o colectivo los elementos u organismos mercantiles no solo de Tarragona, si que también de Reus, Valls y todos aquellos pueblos cuya vida comercial pueda sufrir un beneficio o un daño de las reformas que se proyecten en las tarifas de nuestro puerto.

Tomadas en consideración las anteriores manifestaciones, se acuerda remitir a la superioridad los datos que resulten de la información que se hará.

Se da cuenta del plan económico de obras y plantillas del personal para el próximo año 1913, que asciende a 1.968.946 pesetas. Abierta discusión sobre este extremo, el señor Villar Tomás se lamenta del estado de abandono en que se encuentra el puerto de Tarragona, en el que por la aglomeración de mercancías no se puede dar un paso, entorpeciendo el tráfico comercial. Entiende que convendría se hiciera un estudio de ensanchamiento del dique de Levante.

El ingeniero señor Briones trata de justificar el actual estado de nuestro puerto y a continuación añade que tiene ya en estudio el ensanchamiento del dique de Levante y espera poderlo presentar a la Junta dentro del plazo más breve posible.

Generalizada la discusión, en la que intervienen todos los señores vocales, manifestando sus deseos de que se concluya pronto este estado de cosas, que tanto perjudica a la

buena marcha y desarrollo del comercio en general.

Se da cuenta de una comunicación que hace referencia a la creación de los depósitos francos.

El señor Cavallé expone la trascendencia que tendría para Tarragona la creación de los depósitos francos, y dice que sería conveniente y hasta necesario que el presidente convocase a una reunión a todos los elementos interesados en esta mejora, y termina pidiendo a la Junta que faculte al señor presidente para que lleve a cabo todos los trabajos preliminares encaminados a la realización de tan magna empresa.

Atendidas las manifestaciones del señor Cavallé, se acuerda facultar al presidente para dichos trabajos y dar al acuerdo carácter ejecutivo.

Dada cuenta de otros asuntos de menor importancia, se pasa al período de ruegos y preguntas, en el que el señor Vidiella se adhiere a la protesta formulada por otros vocales respecto al carácter de generalidad que el señor ministro dió a su real orden de censura contra toda la Junta.

El señor Cavallé se dirige a la presidencia en demanda de que por la Junta o por la Jefatura técnica le sean facilitadas copias del primitivo proyecto de construcción de los nuevos diques, firmado por el ingeniero que fué de esta Junta de Obras señor Maese y del proyecto reformado que firma el actual ingeniero señor Briones.

Tanto el señor Virgili como el señor Briones ofrecen al señor Cavallé toda clase de facilidades para suministrarle los datos que crea necesarios.

Se promueve un largo debate respecto a si debe o no procederse a la sustitución de los vocales suspensos, acordándose elevar la consulta a la superioridad.

Y sin otros asuntos se levanta la sesión.

### Junta de Instrucción pública

Celebrada anteyer la sesión ordinaria por la Junta provincial de Instrucción pública, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar al Maestro de Cambrils la transferencia de material que solicita.

2.º Autorizar al Maestro de Tortosa señor Selma la inversión en la forma solicitada de la cantidad que ha percibido como aumento de material.

3.º Ordenar al Alcalde de Capafons informe la denuncia formulada por varios vecinos contra la Maestra.

4.º Conceder licencia a la Maestra de Ayguaviva para tomar parte en las oposiciones.

5.º Autorizar la transferencia solicitada por el Maestro interino de Reus Sr. Vandellós.

6.º Autorizar provisionalmente el traslado de la escuela de niñas de Riudecañas al nuevo local propuesto por el Ayuntamiento, sin perjuicio de lo que informe el señor Inspector al girar la visita ordinaria.

7.º Autorizar en la misma forma que en el acuerdo anterior, el traslado de la Escuela de Mora de Ebro que dirige el Sr. Segarra.

8.º Participar a la ex-Maestra de Campradó, Sra. Frechina, que tiene derecho al percibo de alquileres de casa-habitación que tiene reclamados.

9.º Admitir la renuncia presentada por D.ª Florentina Serres, Maestra interina de Valls, y D.ª Rosa Godall, Maestra interina de Alcover.

Nutrida representación de las entidades convocadas acudió anoche a la reunión de la Junta para la represión de la mendicidad, celebrada en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde.

Lido el Reglamento, fué elegida una Comisión encargada de estudiar la forma más práctica y oportuna para adaptarlo a las especiales circunstancias de esta localidad, la cual se reunirá esta noche para empezar sus trabajos. Componen esta comisión el canónigo Dr. Sensada, el Teniente de Alcalde D. Luis Soler, el Alcalde de barrio señor Roset, el médico D. Angel Rabada y el procurador señor Martí, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Ayer tarde tuvo lugar el solemne acto de acompañar a su última morada el cadáver del fué conocido propietario y ex-teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Juan de March e Yxart.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

El féretro, sobre el que se veían distintas coronas, fué llevado a brazos por varios colonos de la casa, y el duelo estuvo presidido por los señores Gobernador civil, Alcalde, Prefecto de la Congregación de la P. Sangre, Dr. Malo, y los hijos del finado.

Asistió una nutrida comisión de congregantes de la P. Sangre con el pendón de la Congregación, la Capilla del señor Roig y gran número de personas pertenecientes a todas las clases sociales, así como varios concejales del Ayuntamiento.

A la afligida familia reiteramos nuestro pésame.

Ayer mañana se reunió la Comisión provincial, despachando varios asuntos.

Por la fuerza de carabineros a las órdenes del teniente señor Prats se efectuó ayer una importante aprehensión de tabaco en las inmediaciones de la Pineda, consistente en cuarenta fardos que fueron llevados en dos carros a los almacenes de la Arrendataría de esta capital.

Hoy, a las diez y media, tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora del Claustro la conferencia moral para sacerdotes, siendo ponentes del caso moral y litúrgico, respectivamente, los Rdos. Dr. Andrés Brú y Jaime Trillas.

Para el día 20 está convocada la Comisión provincial.

Ayer al medio día ocurrió una sensible desgracia en el paso nivel de la línea de V. a. encía, frente a la calle de Castaños.

El empleado de la Intervención de Hacienda D. Adolfo Villeró, que hacía pocos días había sido ascendido, fué a facturar unos muebles para Santander, población a la que había sido destinado, y al atravesar una de las vías fué cogido por un convoy, pasando tres ruedas sobre su cuerpo, que quedó destrozado.

Al tener noticia de tan horrible desgracia, acudieron al lugar del suceso el señor Delegado de Hacienda y el actuario de primera Instancia señor Andreu, así como el urbano de punto señor Gallart.

Los alguaciles del Municipio han empezado a repartir las bojas para la formación del padrón de jurados.

Por los relevantes servicios prestados durante la huelga ferroviaria, se ha concedido la cruz del mérito militar con distintivo blanco a los sobrestantes afectos a ésta Jefatura de Obras públicas, D. Vicente Mambú y don Pelayo Alvarez.

De Vendrell comunican que los cosecheros se apresuran a abonar sus viñas, siendo muy numerosos los vagones de abono que de un mes a esta parte llegan a aquella estación.

La Bodega Cooperativa ha vendido en pública subasta 100 cargas de posos del trasiego y 8 000 kilos de orujo fermentado para destilar, obteniendo por este residuo 7-25 pesetas los 100 kilos y 1-25 por grado los posos.

En la mañana del domingo falleció repentinamente en esta ciudad el presbítero don Juan Torner Vilaseca, párroco de Añó, quien hacía poco tiempo residía en Tarragona, relevado por sus achaques del Gobierno de la parroquia.

Era natural de San Agustín de Llusanés, y contaba la edad de sesenta y siete años.

Enviamos a su afligida familia el testimonio de nuestro más vivo sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del difunto.

Con las formalidades de costumbre ha tomado posesión del cargo de secretario de esta Audiencia nuestro paisano D. José Gatell y Gatell.

Cumpliendo órdenes del teniente de alcalde de las afueras, los agentes del Municipio expulsaron ayer a dos caravanas de gitanos que habían sentado sus reales cerca de la Plaza de Toros una y detrás de la iglesia del Carmen la otra.

Han sido enviados a Madrid los magníficos álbums que la ciudad de Amposta regala a don Alfonso y a la infanta doña Isabel.

En ellos se contienen magníficas fotografías de las Escuelas próximas a inaugurarse.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda para que se extreme la vigilancia sobre los bocoyes del muelle, pues parece que algunos amigos de lo ajeno se dedican a saquearlos, incitando con su mal ejemplo a los chiquillos a acudir también a las millagrosas faenas, con lo que consiguen volver a casa completamente borrachos.

Los habitantes de esta ciudad que no residían en ella el año 1910 deben presentarse antes del día 15 del actual mes de diciembre en las oficinas de Vigilancia de las Casas Consistoriales para que puedan ser incluidos en el padrón de vecinos al efectuarse la rectificación anual del mismo, debiendo hacer constar que de no llenar este requisito no figurarán en las listas electorales.

De una persona caritativa hemos recibido cinco pesetas para la familia necesitada de la calle de la Nao.

Por falta de número suficiente de señores diputados ayer no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial.

La comisión de la Diputación de Lérida que se halla en Madrid, ha visitado al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento y Hacienda, con objeto de agradecer la presentación del proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, y solicitar, por la importancia que entraña para aquella región, que sea aprobado el proyecto en la actual etapa parlamentaria.

Todos ellos ofrecieron hacer cuanto pudiesen en tal sentido. Después visitaron al presidente del Congreso, para encarecerle que cuanto antes se pusiera a debate.

El señor Moret no sólo se lo ofreció, sino que lo cumplió en seguida, convocando las secciones para el nombramiento de comisiones.

El ministro de Estado ha comunicado a la Unión de Viticultores de Cataluña que por el representante diplomático se practican gestiones cerca del Gobierno del Uruguay para que no se apruebe el proyecto de ley elevando los derechos de entrada en aquel Estado de los vinos españoles de alta graduación.

**SE NECESITA** un agente para una Sociedad de Socorros Mútuos.—Informarán en la Rambla de San Juan, 75 principal, Tarragona

El Alcalde de Barcelona, señor Sostres, ha emprendido una enérgica campaña en pro de la vacunación contra la viruela.

Además de las medidas de carácter general que con tal motivo ha adoptado, ha dado orden a los consignatarios de buques de cabotaje especial de Valencia y Andalucía de que se abstengan de traer a Barcelona pasajeros que no estén vacunados.

También ha ordenado que se vacunen todos los que componen el personal de gobierno civil, de policía y de la benemerita.

Todos estos individuos se vacunarán con sus respectivas familias.

Con la calificación de «Nemine discrepante» ha recibido el grado de doctor en Sagrada Teología en esta Universidad Pontificia, el Rdo. D. Eduardo Morera Sevilla, secretario contador del Obispado de Barcelona.

**VENDO** fonógrafo con veinte piezas canto y música. Es ganga. Plaza Fuente, 29, 1.º de 19 a 13.

A bordo del vapor sueco «Gerd», anclado en el puerto de Barcelona, se sublevaron anteyer seis individuos de la tripulación.

El capitán envió un aviso a la benemerita para que acudiese a detener a los rebeldes. Así se efectuó.

Interrogado el señor Prat de la Riba acerca de las modificaciones propuestas en el proyecto de ley de Mancomunidades, ha dicho que aunque las desconoce en detalle, manifiesta conforme con ellas, pues le consta que no varían la esencia del proyecto.

Dicen de Gerona que el pasado domingo se celebró en aquella ciudad el anuncio de mitin organizado por las Juventudes conservadoras de Cataluña.

Presidió el Diputado a Cortes por Torroella de Montgrí, D. Julio Fournier, y pronunciaron discursos los señores Catalá, Servitje, Vila, Fages, Napsal, Bauñil, Navazal, Cardenas, Diaz y Mitá y Camps.

Al acto asistieron representaciones de casi todas las entidades conservadoras de esta región.

En los trabajos de cimentación de los edificios-talleres de la Compañía de M. Z. A. que se practican en Gerona, han sido hallados varios objetos, al parecer pertenecientes a la época romana, consistentes en un molino de mano, una hacha de dos filos, restos de cerámica y huesos, según parece, humanos y de animales. El hallazgo de los mismos no lejos donde se descubrió en el año 1916 el mosaico que se conserva en la torre manso de Benitoch, hace suponer que continuando las excavaciones, podrían acaso descubrirse otros objetos de valor arqueológico.

**Enfermos del pecho.**—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades constitutivas, se curan con la «Solución Benedicto», de glicero fosfato de cal con creosol, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los Hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias. Depósito: farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha informado favorablemente la propuesta del Ministerio de Instrucción Pública para que sea concedida al insigne musicólogo D. Felipe Pedrell la Gran Cruz de Alfonso XII.

Muy en breve tendrá lugar en Barcelona un mitin de propaganda esperantista organizado por uno de los muchos grupos establecidos en aquella capital.

Por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se han dirigido atentas comunicaciones a los Rdmos Sres. Prelados de Gerona, Vich, Seo de Urgel, Lérida, Tarragona, Tortosa y Solsona, en petición de que ordenen que en todas las misas se recite la oración «ad petendam pluviam» para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia, tan necesaria a los sedientos campos.

**BOLSIN DE TARRAGONA**  
Bolsa.—Cambio.—Cuponos

Se ha inaugurado de un modo provisional la Estación meteorológica de San Jerónimo en Montserrat, empezando a funcionar algunos aparatos registradores. A causa de los rigores de la presente estación ha tenido que suspenderse la construcción del pabellón para el gran anemómetro Bourdon Patrot.

El capitán general ha autorizado la constitución del somatén del pueblo de Rojals.

—Las mejores aguas alcalinas Vichy. Hopsital (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy-Grande Grille (higado), son insustituibles.

Se ha publicado la convocatoria de los Juegos Florales de Barcelona, que han de celebrarse el día 4 de mayo de 1913.

Las composiciones han de estar escritas en catalán, debiendo remitirse antes del 15 de marzo próximo a la Bajada de Cervantes, núm. 7, pral., segunda.

En Montblanch los agricultores se apresuran en la recolección de los olivos. Alguno que otro molino ha empezado a funcionar. Se duelen los labradores de la falta de lluvias, lo que es motivo para que no hayan podido proceder a la siembra de trigo.

## NACIONALES

En el ministerio de Estado se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para la construcción de seis barcasas para Marruecos y un pontón, cuyo concurso se verificará el 28 de diciembre.

También dará detalles de la subasta para la adquisición de 500 metros de hilo bimetalico, con destino a la Administración xerifiana.

La subasta se verificará el 20 de enero de 1913.

El Real Automóvil Club de España organiza una carrera de automóviles, que se denominará «Gran premio de España», y tendrá un circuito de 400 a 500 kilómetros.

Dentro de la gravedad, se ha iniciado una mayoría en el estado del señor obispo de Salamanca.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la policía, se ha reunido en el Congreso, dando dictamen de conformidad al artículo primero.

En el artículo segundo se introduce la modificación de que las atribuciones que se concedan al director general de seguridad, sean en concepto de delegadas del ministro de la Gobernación.

Ha quedado convenido que para adelantar todo lo posible el debate de este proyecto, se invierta todo el orden del día hasta que comience el presupuesto de ingresos.

Un nuevo triunfo acaba de obtener la Liga de Defensa del Clero.

La Audiencia territorial de Almería, a instancia suya, ha condenado a Arturo Giménez López, como autor de injurias por la prensa a la Autoridad Eclesiástica en funciones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con accesorios de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, y al pago de las costas correspondientes.

Veinte millones

para construcción y reparación de templos

En virtud de la petición formulada días atrás en el Senado, con tanta habilidad como energía por el señor Obispo de Madrid, el ministro de Hacienda y el Presidente de la Comi-





# PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORITA DOÑA ANTONIA VERDEROL Y RIMBAU

OCURRIDO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1911

R. I. P.

Sus afligidos padres, hermana y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana de seis a doce en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de esta ciudad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 4 de diciembre de 1912.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

sión general de Presupuestos, dieron al prelado la seguridad de que el gobierno, con el beneplácito del presidente, señor conde de Romanones, podría autorizar una operación para que el Episcopado español dispusiese en breve de la cantidad arriba indicada con el fin también expresado. Esta concesión, no significa un solo triunfo, sino tres, a saber:

- 1.º Que la cifra destinada en el presupuesto del Estado a construcción y reparación de templos se duplique, esto es, se eleve de 500.000 pesetas a un millón.
- 2.º Que se disponga inmediatamente para atender a tantas obras apremiantes, de 20.000.000 de pesetas, con lo cual se obtendrán grandes economías, porque ahora se harán reparaciones con poco dinero que más tarde hubieran sido muy costosas, y
- 3.º Que los 20 millones sean distribuidos por los mismos prelados, lo cual equivale a una cantidad casi duplicada porque la buena administración la hará doblemente útil.

### LOS PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Para lo que falta de la primera quincena del presente mes, hace Sfeijoon los siguientes pronósticos: El jueves 5, habrá en el mar Ibérico y Argelia una depresión que causará lluvias y algunas nieves en Andalucía oriental y Levante, desde donde se propagará un tanto hasta el Centro, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 6, se hallará entre Argelia y Túnez la depresión mencionada, que se extenderá por el Mediterráneo, y producirá algunas lluvias y nieves en las regiones próximas a dicho mar, con vientos de entre NO. y NE. Descenso de temperatura de alguna consideración.

Se alejará por Túnez y Sicilia la presión mediterránea el sábado 7, y mejorará la situación de Levante; pero se perturbará en el SO., por acercarse a esta región una depresión procedente de los parajes de Madera.

Del 8 al 9, pasará por Marruecos y Argelia un núcleo de fuerzas que solamente ocasionará algunas lluvias en el S. de la península, con vientos de entre NO. y NE.

Del 10 al 11, las bajas presiones que habrá en el Atlántico, entre las Azores y Madera, influirán un tanto en el SO. de la Península, donde el tiempo estará inseguro, y se producirán algunas lluvias, especialmente el miércoles 11, con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 12, se acercarán a Marruecos y el Estrecho las bajas presiones del Atlántico, y causarán lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se irán propagando hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El viernes 13, se hallará en el mar Ibérico el núcleo de fuerzas del Estrecho, y otro se formará en el SO. de la Península. Se registrarán lluvias desde Andalucía y Levante hasta la región central, con vientos tam-

bién del primero al segundo cuadrante.

El sábado 14 se alejará por Argelia y Túnez el núcleo de fuerzas del mar Ibérico, pero quedará una depresión en el SO. que ocasionará lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, con vientos de entre Norte y Este.

La depresión del SO. avanzará hacia el mar Ibérico y SE. de España el domingo 15, y producirá lluvias y algunas nieves desde Levante y Andalucía oriental al Centro, con vientos del primer al segundo cuadrante.

### ¿NECESITA V. DINERO

a reducido interés, desde 1.000 a 100.000 pesetas hipotecando fincas dentro o fuera de esta capital?  
Acepte un consejo provechoso. Visite mi domicilio o avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasarán muchos días para obtener cualquier suma de dinero. Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero para colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva. Tengo en VENTA toda clase de fincas. En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.  
Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, 4.º, Tarragona.

### ACADEMIA

Preparación para carreras especiales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO  
**D. RAFAEL RODRIGUEZ**  
UNIÓN, 19.—TARRAGONA

Aumentado con muy valiosos y competentes Profesores el cuadro de los de esta Academia, se abren nuevas clases de preparación para todas las carreras especiales y para el ingreso en las Academias militares. Desde 1.º de mes, habrá clases diarias de las asignaturas del tercer grupo de las oposiciones al Cuerpo de Telégrafos explicadas por el muy ilustrado licenciado en Farmacia D. Manuel Font; empezándose además nuevos repases a las asignaturas de los grupos primero y segundo; explicados por idóneos Profesores.

Para informes y detalles al Director, de 3 a 5 de la tarde.

### BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.  
Negociación de toda clase de cupones.  
Ordenes de Bolsa.  
Cobro y desuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.  
Seguros de cambio.  
Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.  
Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.  
Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.  
Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

### EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.  
Informes, Portalet, 10 1

### PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.  
Razón Méndez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

### CLÍNICA DENTAL

DE  
**FULGENCIO AGUSTÍ ALEU**  
UNIÓN 44 PRINCIPAL  
(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLORES.  
Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.  
Incrustaciones, Coronas y dientes de Esfiga.  
Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.  
Unión, 44, pral.—Tarragona

### EXTRANJERO

Buenos Aires.—El argentino Feis, en monoplano, de esta capital a Montevideo ha recorrido 250 kilómetros en 2 horas y 22 minutos, batiendo el record del mundo sobre el mar.

Deseos de paz y amistad  
Berlín.—En el Reichtag, el señor Kiderlen Waechter, contestando a algunos oradores, ha manifestado que Alemania desea vivir en paz y amistad con Rusia.

De Puerto Rico  
Se han verificado en Puerto Rico las elecciones para la Cámara de delegados, secretarios y marshals de las Cortes judiciales de los siete distritos, y los jueces, secretarios y marshals de los municipios. El orden ha sido completo y ha triunfado como en todas las elecciones desde 1904, el partido «Unión de Puerto Rico». En celebración de esta victoria y de la de los demócratas de los Estados Unidos, se ha llevado a cabo una gran manifestación en San Juan, concurriendo representantes de todos los pueblos, figurando en el acto más de 200 automóviles.

### CIERRES DE BOLSA

Madrid 3.	
Interior centado.	84'95
fin de mes.	84'52
fin próximo.	101'
Amortizable 5 por 100.	84'95
4 por 100.	455 50
Acciones Banco de España.	279 50
Arrendataria de Tabacos.	6'45
Francos.	
Libras.	
Cambios de Barcelona del día 3.	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días vista.	26'88 dinero
Id. cheque.	26'88 papel
París cheque.	6'65

### EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

	Dinero	Papel
Denda interior 4 p. 100 fin mes.	84'45	84'47
Id. amortizable 5 p. 100 id.	000'00	00'00
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100.		

### OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100.	95'25	95'75
Huesca Camfranch 4 por 100.	94'75	95'
S. Juan Abadesas.	80'25	80'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'50	56'75
M. Z. y A. 5 por 100 serie A.	102'75	103'25
4 1/2	B. 100'75	101'
4	C. 94'75	95'
Mad. Bar. Reus Roda.	53'00	53'50
Almansa 3 por 100 adhe.	76'85	77'15
M. Z. Orense.	49'50	50'25
prioridad H.	78'85	77'15
Cáceres 5 por 100 1.ª serie.	103'50	104'
2.ª	94'50	95'
3.ª	97'25	97'75
Tranvías 4 por 100.		
Barcelona de electricidad 5	103'	103'50
por 100.	90'	90'50
Idem 4 por 100.	94'	94'50
C.ª Tratatántica.	101'	101'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.		
Azucareras.		

### ACCIONES FIN MES

Orenses	28'50	28'65
Andaluces.		
Colonial.		
Norte.	498'75	498'
Alicantec.	465'25	465'50

### Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 4 de diciembre de 1912.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
Denda interior al contado 4%.	85'	
Id. amortizable al id. 5%.	101'25	
Id. id. al id. 4%.		

### Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%.

Acciones Banco de Valls.	25'50	26'00
--------------------------	-------	-------

### Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista.	26'39
Id. cheque.	26'81 26'83
París 90 días vista.	5'20
Id. cheque.	6'30 6'65
Alemania bancable 90d. vista.	128'75
Id. id. cheque.	5 180'70 181'55
Brusela y Amberes.	5'75 6'55
Ginebra y Zurich.	5'75 6'45

### OFICIAL

#### MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Teresa Moneris Quirant, Antonio Aragonés Aragonés.  
Fallecidos.—Francisca Gonzales Porta, Hermanitas Pobres, (60 años).—Josefa Babot Gonzales, Hospital Civil, (73 años).—Juan de March Izart, Mayor, 16, (59 años).  
Matrimonios.—Ninguno.

#### COMANDANCIA DE MARINA

##### ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 3, 13'10.  
Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.  
Las mayores presiones residen en el centro de España y el buen tiempo se extiende por todas partes.

### COMERCIALES

#### Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer  
De San Carlos L. «Joaquina», de 41 ts., p. Bayarri, con sal; consignado a don Juan Mallol.  
De Eupatoria y esc. v. ingles «Gilerton», de 1747 ts., c. Shaves, con trigo; consignado a los señores Boada Hermanos.  
Despachadas  
Para Cervera; «Manuel Español», con cargo general.

### TELEGRAMAS

Madrid, 3.

#### Cacería regia

El Rey, acompañado del conde de San Román y de varios aristócratas, invitado por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, marchó de cacería a la finca de éste denominada «La Palomilla» a las ocho de la mañana en tren especial por la línea de Toledo.

#### Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha confirmado que los huelguistas de Benicarló promovieron pequeños alborotos. Visitó al señor Barroso una comisión de opositores a la judicatura para hablarle de su pleito.

#### Extranjero

##### Noticia desmentida

París.—Un despacho de Rieka, que publica «Le Matin», dice que el príncipe Danilo no ha sido herido, como se ha dicho, pero que se halla gravemente enfermo.

### ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

#### De Madrid

##### Senado

El ministro de Fomento defiende el presupuesto de liquidación. Se extiende en largas consideraciones respecto a la necesidad de las consignaciones que se introducen para fomento y especialmente para que se construyan inmediatamente varias carreteras. Terminó justificando la presentación del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Se suspende el debate y se aprueban los proyectos presentados ayer en la Cámara y se levanta la sesión.

#### Congreso

El señor Azcarate formula observaciones a los aumentos consignados desde ayer a hoy. El señor Navarro Reverter los justifica. El señor Barbier interviene. El señor Azcarate insiste preguntando que piensa el Gobierno sobre la supresión de los consumos. Dice el señor Navarro Reverter que se mantendrá aunque mejorandola.

El señor Suárez Inclán aporta nuevos datos sobre los recursos del Tesoro. Se aprueban los referentes a contribuciones directas y se discuten las indirectas.

Pablo Iglesias combate la Lotería y la defiende el señor Barbier.

El señor Pedregal formula observaciones sobre la sección quinta después de arobarse la tercera y cuarta.

Contéstale el señor Suárez Inclán. Se aprueban los capitulos de la sección 5.ª y queda aprobado todo el presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión las ocho menos cuarto.

#### Alba energético

Esta tarde celebraron una detenida conferencia los señores Alba y Romanones con objeto de tratar de las



medidas que se adoptarán contra los alumnos de las Universidades e Institutos que persisten en adelantar las vacaciones.

El señor Alba está indignado y dispuesto sino entran en clase, a dictar una Real orden dejándoles para septiembre.

Del extranjero

Dos folletos condenados. Comunican de Roma que Las Actas Apostólicas Sedis, publica la declaración de la Sagrada Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios condenando dos folletos publicados en España por un sacerdote sevillano referentes a política y a religión. Se

títula uno «¿Se puede en conciencia pertenecer al partido liberal conservador?» Y el otro: «¿Cual es el mal mayor y el mal menor?»

Un venerable

Otro despacho de Roma comunica que ha celebrado sesión la Congregación de Ritos para discutir las virtudes del venerable Senoblet.

De Barcelona

El pleito de los ingenieros. Esta mañana salió para Madrid la comisión encargada de pedir la pronta solución del pleito que vienen sosteniendo con el Gobierno los ingenieros induririles. Compónenla el vicepresidente de la Diputación provincial señor Bar-

trina; el concejal señor Ferré, y el presidente de la Asociación de ingenieros industriales don Augusto Rull. El Ayuntamiento ha votado esta tarde para gastos del concejal que le representará 750 pesetas.

Las mancomunidades

En el expreso de esta noche han marchado a Madrid los señores Cambó y Torres.

El señor Cambó tiene la seguridad de que la aprobación del proyecto de mancomunidades será pronto un hecho.

Campaña moralizadora

En los kioscos de periódicos de las Ramblas la policía se ha incautado de numerosos folletos y postales pornográficos. El Gobernador está recibiendo nu-

merosas felicitaciones por su campaña en favor de la moralidad.

Se han cerrado el Eien Concert y el Cine Bellograf por qué a juicio de la Junta de espectáculos no reúnen condiciones de seguridad.

Tómbola

Sigue con gran éxito la venta de objetos artísticos a beneficio de la iglesia del Carmen.

El promedio de objetos vendidos es de unas cinco mil pesetas diarias.

La fiesta de Santa Bárbara

En los cuarteles de artillería han empezado hoy los festejos en honor de Santa Bárbara. Hubo rancho extraordinario presidido por todos los jefes y oficiales, rifas de relojes y objetos artísticos. En uno hubo función teatral.

De la región

Abolición de la mendicidad

Ha quedado abolida en Mataró desde el primero de este mes la mendicidad pública. Una junta Central presidida por el Alcalde ha hecho una estadística de las familias pobres averiguando sus necesidades y socorriéndolas con el importe de una suscripción pública voluntaria que ha dado hasta ahora buen resultado. Los ingresos serán el 40 por 100 sobre espectáculos públicos y el 60 por 100 que representa el de protección a la infancia.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLASVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

FRICCIONES DE BOLAS de ACERO. LA MEJOR Y MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE. MÁQUINAS SINGER PARA COSER. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

Wotan. La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO. IRROMPIBLE! UNICA que se construye para intensidades DE 5 A 1.000 BUJIAS para todos los voltajes corrientes. SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A. Oficina técnica BARCELONA, Rambla Cataluña, 13

EMULSION NADAL. Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA. JARABE HIPOFOSFITOS NADAL. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, euaiina, neurostina (tò-foro orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA. GLIMINA NADAL. Antidiabético infalible de «Limas de mar». GASTRODINA NADAL. Elíxir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta. TARRAGONA, Mayor, 14

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA. GÉNEROS DE PUNTO. Vda. de GONZALO COMELLA. 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA. SERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS. PRECIO FIJO

Société générale de transports maritimes à vapeur. Línea de Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 21 de diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés SALTA. admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA). Fundado en 1895. DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID. Patronato principal: Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camp.—Excmo. Sr. Conde de Camileros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar. OBRAS DEL PATRONATO: I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es en propósito crear en las Parroquias, Circos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España. Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 B.ª, 1.ª